

**INFORME DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y
ESTADOS FINANCIEROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO,
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023**

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

En sujeción a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad, correspondiente a la presente gestión y la NAG 313.02 establecida en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021, se efectuó la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros” correspondiente a la gestión 2023.

Cabe mencionar que este informe se refiere únicamente aquellos aspectos relacionados con la confiabilidad de los registros correspondiente a la gestión 2023.

Por otra parte, señalar que la responsabilidad por implantar y mantener el control interno corresponde a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Pública; la responsabilidad del auditor interno es informar oportunamente sobre las deficiencias detectadas en los controles internos implantados.

Objetivos de la auditoría

- El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución de Directorio N° 05/13 y otras normas específicas del SSU.
- Determinar si las acciones de control interno relacionada con los registros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Entidad Pública, al 31 de diciembre de 2023.

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emitió el presente informe, en la cual se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, así como en otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

Objeto del examen

Son objeto de la presente auditoría, los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimiento que tienen relación directa

con los Registros y las acciones de control interno incorporado en ellos, cuyo detalle, entre otros, están relacionadas con las siguientes operaciones críticas y partidas presupuestarias del Estado de Ejecución del Presupuestos de Gastos y las cuentas patrimoniales relacionadas correspondiente a la gestión 2023:

PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL

Como resultado de la auditoria de confiabilidad de los registros del Seguro Social Universitario Cochabamba, nuestro pronunciamiento, relativo a los registros de la entidad pública, descritos en el numeral 4 del presente informe son confiables al 31 de diciembre de 2023, en razón a que los mismos fueron procesados en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución de Directorio N° 05/13, así como el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).
